

## REQUISITOS AUMENTO DE CAPITAL DENTRO DEL QUINTUPLO

- 1) Nota de presentación suscripta por el Presidente del Directorio con firma y sello del profesional patrocinante autorizado solicitando la inscripción de Aumento de Capital dentro del Quintuplo.
- 2) Adjuntar impreso, completado con letra imprenta y firmado por el Presidente del Directorio el formulario [FOJA CERO](#). **(puede descargarse desde cualquier otro trámite)**
- 3) Aportes de Caja Forense en caso de corresponder.
- 4) Acta de la reunión del órgano de administración en la que se resolvió convocar a la Asamblea, firmada por el Presidente del Directorio.
- 5) Publicaciones de la convocatoria a la Asamblea, efectuadas en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República Argentina (este último si lo prevé el Estatuto Social), con indicación de los días en que fue publicada - salvo cuando la Asamblea fuera unánime (Artículo 237 in fine, Ley N° 19.550)
- 6) Acta de Asamblea que consideró y aprobó el aumento de capital dentro del quintuplo, mecanografiada, firmada por el Presidente del Directorio y certificada la firma por Escribano Público y legalizada la firma de este último si proviniera de otra jurisdicción.-
- 7) Copia simple del acta indicada en el punto anterior para su inscripción registral.
- 8) Edicto extractado para publicar en Boletín Oficial, por duplicado.
- 9) Estados Contables o Certificación Contable, emitido por profesional de Ciencias Económicas y visado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, que acredite la total suscripción y porcentaje de integración del incremento de capital que se pretende inscribir.
- 10) Aranceles: Tasa de Inscripción del 4 por mil sobre el Patrimonio Neto consignado en el instrumento del punto 8, con un mínimo de \$1.323,00 y un máximo de \$6.615,00.- Puede realizarse el pago en forma electrónica, [ver este instructivo](#) (debe remitir al momento de la presentación del trámite el Volante y Comprobante de pago si opta por pago electrónico)